



SEGOB
ESTADO DE VERACRUZ

IVM
INSTITUTO VERACRUZANO
DE LAS MUJERES

SECRETARÍA DE GOBIERNO

INFORME EJECUTIVO

Del Diagnóstico sobre la Violencia de Género
contra las Mujeres en el Estado de Veracruz
ante el Sistema Estatal para Prevenir,
Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia
contra las Mujeres.

Xalapa, Veracruz, México a 22 de noviembre de
2018

Realizan: Estela Casados González, Addy María
Gómez, Nancy Luz Gómez Guevara, Miguel Angel
López Parra



PRESENTACIÓN	3
INFORME EJECUTIVO DE TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIAS EN LA ENTIDAD VERACRUZANA.	8
Gráfica 2. Número de víctimas de algún tipo violencia, organizado por rango de edad.	10
Gráfica 3. Tipos de Violencia para el estado de Veracruz.	11
Gráfica 4. Proporción de eventos de cada tipo de violencia, por rangos edad.	18
Gráfica 5. Proporción de eventos de cada tipo de violencia, por nivel de escolaridad	22
Gráfica 6. Modalidades de violencia para el estado de Veracruz.	23
Gráfica 7. Proporción de eventos de cada modalidad de violencia, por rangos edad	24
Gráfica 8. Proporción de eventos, las modalidades de la violencia y el nivel educativo	28
Datos por dependencia	30
Gráfica 9. Proporción de eventos de cada tipo de violencia atendido, por dependencia	30
Gráfica 10. Proporción de eventos de cada modalidad de la violencia atendida por cada dependencia	32
CONCLUSIONES	39
BIBLIOGRAFÍA	41





PRESENTACIÓN

En la recta final del siglo XX el Estado mexicano ratificó, aceptó y se adhirió a compromisos internacionales a favor de los Derechos Humanos de las Mujeres. Concretamente, nos referimos a la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, la cual fue suscrita por el XXIV periodo ordinario de sesiones de la Asamblea General de los Estados Americanos en 1994, en Belém Do Pará, Brasil. Nuestro país la suscribió en 1995, pero fue hasta el 19 de junio de 1998 que la ratificó.

Conocida popularmente como la Convención de Belém Do Pará, estableció que, de forma progresiva, se adoptarán medidas específicas y programas para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la Mujer. En su artículo 8, inciso h, se establece:

... garantizar la investigación y recopilación de estadísticas y demás información pertinente sobre las causas, consecuencias y frecuencia de la violencia contra la mujer, con el fin de evaluar la eficacia de las medidas para prevenir, sancionar y eliminar la violencia contra la mujer y de formular y aplicar los cambios que sean necesarios (OEA, 1994, p. 26).

Fue en 2007, con la publicación de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV), que se sentaron las bases para la creación del Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM), el cual es alimentado con información de instituciones



gubernamentales a nivel federal, así como las correspondientes de las entidades federativas. Sus lineamientos fueron publicados el 16 de abril de 2009.

A su vez, el 9 de enero de 2007 se crea el Instituto Veracruzano de las Mujeres (IVM). La Ley que mandata la creación del Instituto y la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (LAMVLV) (artículo 20; fracciones XII y XIII), a su vez establecen la creación del Banco Estatal de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANESVIM), el cual inició actividades desde el año 2008. Otorga al IVM la facultad de solicitar, integrar y actualizar información con el propósito de implementar políticas públicas transversales y con perspectiva de género.

De acuerdo con los lineamientos que regulan la creación, uso y manejo de información del Banco, se establece que el objetivo de éste es proporcionar y administrar la información procesada sobre los casos de violencia contra las mujeres en Veracruz con el fin de orientar y formular políticas públicas transversales con perspectiva de género. Ello deberá efectuarse con base en la información y en estricto apego a los derechos humanos de las mujeres, con el propósito de que incida en la erradicación de la violencia de género y el logro de la igualdad sustantiva (Gobierno del estado de Veracruz, 2014: 6).

El Banco concentra datos oficiales de instancias gubernamentales tales como el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-Estatal), Fiscalía General del Estado (FGE), Secretaría de Salud (SSA), Secretaría de Seguridad Pública (SSP), Poder Judicial e Instituto Veracruzano de las Mujeres (IVM).

Tal como veremos en las siguientes páginas, la ministración de la información hacia el BANESVIM ha estado sujeta a las dinámicas y objetivos de cada una de las dependencias. Ello constituye un reto para la sistematización y análisis de la información recabada, dados los inconvenientes que desencadena la fluctuación de los datos.



¿Cuáles son los puntos de coincidencia entre los distintos enfoques institucionales y cuáles los callejones sin salida? Si bien la información que compone el BANESVIM versa sobre la violencia contra las mujeres que habitan Veracruz, en la elaboración de este documento se hizo énfasis en los tipos y modalidades de violencia, así como en los feminicidios. La finalidad fue hacer un análisis detallado de los datos disponibles, lo cual constituye una primera fase diagnóstica sobre la violencia hacia las mujeres en nuestra entidad. En este sentido, este *Informe Ejecutivo* es un documento que se apoya en datos del BANESVIM. En el marco de la Alerta de Violencia contra las Mujeres por el delito de Feminicidio (AVGM), consideramos urgente retomar aquella información que las instancias gubernamentales reportaron en 2016 y 2017. El objetivo fue observar el comportamiento de la violencia contra las mujeres durante un año previo a la implementación de la declaratoria de AVGM y el año en que comienza la implementación de ésta. Ello tiene diversos propósitos:

1. Ubicar el trabajo de registro que realizaron las instancias que ministran la información al Banco y que atendieron casos de violencia en el primer contacto.
2. Observar la prevalencia de los tipos y modalidades de violencia contra las mujeres.
3. Establecer las características de los eventos de feminicidio en cuanto a las víctimas y feminicidas.
4. Establecer las cifras oficiales en cuanto a los tipos y modalidades de violencia y feminicidios.
5. Establecer recomendaciones a partir de la información recabada y sistematizada.

Así, tenemos que para la sistematización y análisis de Tipos y Modalidades de Violencia de Género (TMVG) que fueron atendidas por las dependencias que por ley



deben integrar la información, el periodo retomado fue del 1 de enero del 2016 al 31 de diciembre del 2017.

Para el caso específico de feminicidios, este diagnóstico se basó en los datos proporcionados por la Fiscalía General del Estado (FGE), a través de la Fiscalía Coordinadora Especializada en Delitos contra la Familia, Mujeres, Niñas y Niños y Trata de Personas. Comprende el periodo que va del 1 de enero de 2016 al 7 de noviembre de 2018.

En el caso de los TMVG, se retomó la información de las instancias que ministran la información al Banco. Cabe señalar que, lejos de mostrar información concerniente a los 212 municipios que componen la entidad, solo brindan datos de municipios que componen la región el centro del estado o no registran el municipio de procedencia de las mujeres atendidas. En contraste, el IVM muestra información de municipios ubicados a lo largo y ancho del estado de Veracruz.

Pese a lo anterior, se concentró un volumen importante de información en 10 gráficas que muestran los tipos de violencia sufridos por las víctimas, de acuerdo con sus perfiles educativos y etarios, así como por dependencia.

Para el caso de los feminicidios, estos fueron sistematizados a partir de las carpetas judicializadas cuya información proporcionó la Fiscalía Coordinadora Especializada en Delitos contra la Familia, Mujeres, Niñas y Niños y Trata de Personas. Si bien el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), reporta en sus informes las carpetas iniciadas, por lo que ubican en diferentes momentos al tema de feminicidio. Dado lo anterior, el punto de comparación debe de contemplar esta especificidad.


En el apartado correspondiente se muestran los casos presentados por cada una de las instancias. También, a partir de infografías, se presenta la sistematización realizada a partir de la información derivada de 56 carpetas judicializadas;



resaltando los perfiles de las víctimas y la de sus agresores, así como la relación que había entre ambos.

Como ya se mencionó, el diagnóstico está planeado en dos fases. La primera de ellas es a partir del diagnóstico que se presenta en las siguientes páginas, el cual está basado en los datos oficiales del BANESVIM. Esto permitirá tener información oficial y de primera mano para valorar la situación de violencia contra las veracruzanas a partir de las instancias gubernamentales que les brindan atención. La segunda etapa, que se realizará posteriormente, tiene el propósito de conocer a través del trabajo en campo, cuál es la situación de violencia contra las mujeres en las diferentes regiones del estado.





Informe Ejecutivo de Tipos y Modalidades de Violencias en la Entidad Veracruzana.

De acuerdo con los datos del Banco Estatal de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANESVIM), las dependencias que proveen de información a dicho Banco atendieron a 7615 usuarias, quienes reportaron un total de 7653 eventos de violencia. Cabe hacer la precisión de que, regularmente, cada víctima presenta uno o varios eventos de violencia; por lo que en la *Gráfica 1. Eventos y víctimas atendidas en el estado de Veracruz*, podemos apreciar dicha información. En la primera columna se muestra el número de eventos y en la segunda el correspondiente a víctimas.

Gráfica No. 1: Eventos y víctimas atendidas en el estado de Veracruz.



En la *Gráfica 2. Número de víctimas de algún tipo de violencia, por rango de edad*, observamos el número de víctimas de algún tipo de violencia de acuerdo con su rango de edad. Observamos que las veracruzanas que se encuentran entre los 30 y 34 años son las más susceptibles de padecer violencia, ya que se muestra un registro de 1159 mujeres agredidas. Le sigue el rango que se encuentra entre 35 y



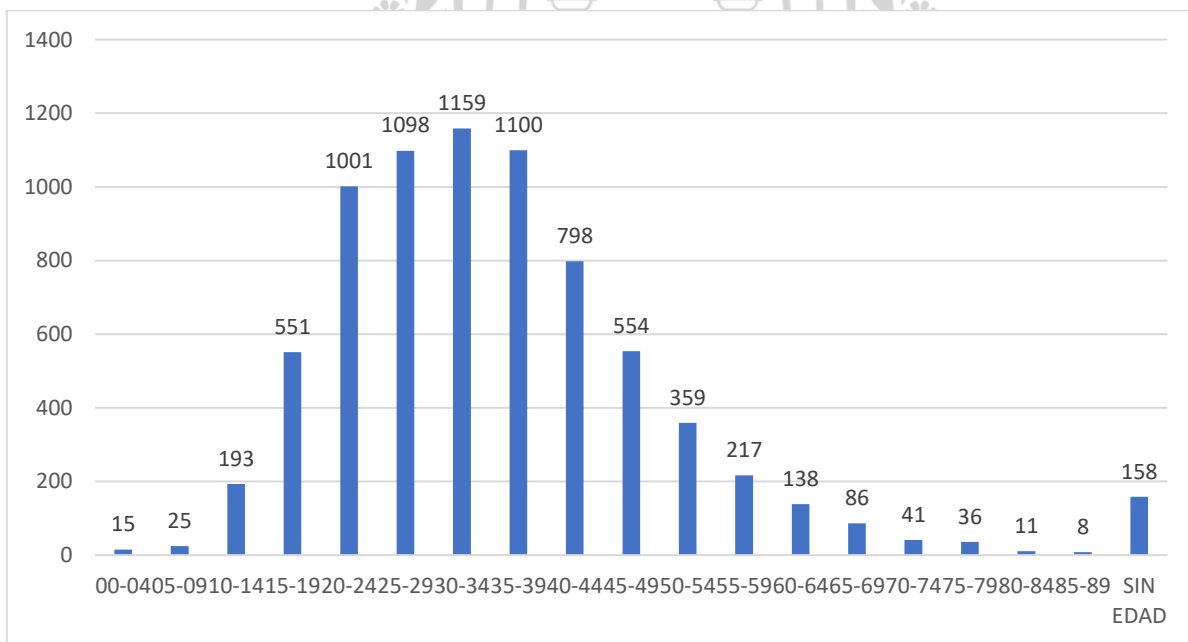
39 años, con 1100 casos; posteriormente están aquellas que se encuentran entre 25 y 29 años, con 1098 casos.

No hay que perder de vista que el número más significativo de víctimas se ubica en el rango de edad que está asociado a la edad reproductiva de las mujeres. Así tenemos que 4358 mujeres del rango de edad que va de los 20 a los 39 años, se encuentran en mayor posibilidad de ser víctimas de algún tipo de violencia.

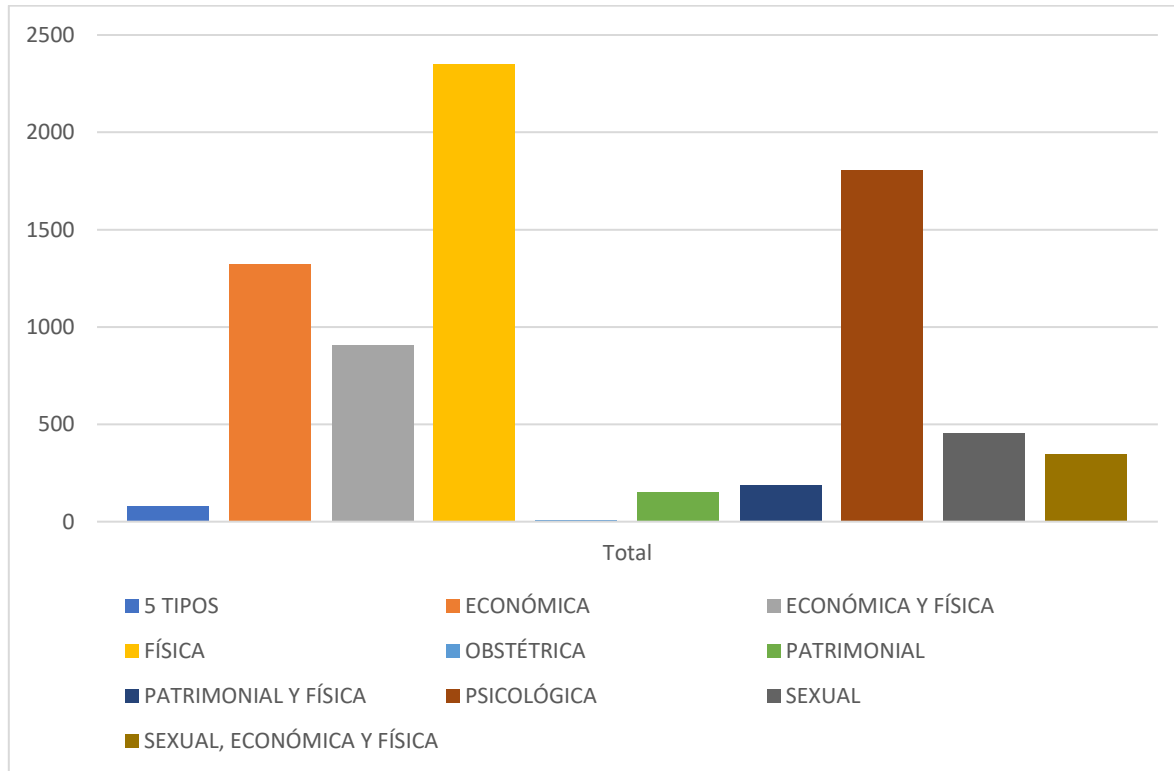
De acuerdo con los datos proporcionados por las instancias proveedoras de información, las adultas mayores son la que tienen menor probabilidad de ser objeto de esta situación, aunque, como se observa en las siguientes páginas, ellas son susceptibles de otros tipos de violencia.

Por otro lado, es de resaltar que las instancias proveedoras no establecieron cuál era la edad de las víctimas en 158 casos, por lo que, al retomar dicha información, no se pudo establecer a qué grupo etario pertenecían.

Gráfica 2. Número de víctimas de algún tipo violencia, organizado por rango de edad.



Gráfica 3. Tipos de Violencia para el estado de Veracruz.



La Gráfica 3. Tipos de violencia para el estado de Veracruz, a partir de lo señalado por la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia vigente en nuestra entidad, hace referencia al número de víctimas que acudieron a las instancias gubernamentales referidas, reportando que se encontraban sufriendo situación de violencia.

Tal como refieren diversas estudiosas del tema, en un solo evento se intersectan diferentes tipos de violencias que vulneran profundamente a las víctimas. De acuerdo con lo anterior, observamos en la gráfica referida que 80 de ellas (1.05%) indicaron que habían sido víctimas simultáneamente de violencia económica, psicológica, física, patrimonial y sexual.



A su vez, 1323 mujeres refirieron haber sufrido violencia económica (17.37%); 909 fueron objeto de violencia económica y física (11.94%) en un mismo evento. En cuanto a violencia física, 2349 (30.85%) mujeres reportaron esta situación.

Por lo que toca a la violencia obstétrica, 10 usuarias (0.13%) reportaron este hecho. A lo largo del documento diagnóstico, se observará que son pocos los casos referidos sobre ese tipo de violencia. Sin embargo, consideramos que ello obedece a la naturalización de la violencia obstétrica en nuestra sociedad, así como a otros elementos que inhiben su denuncia, tales como la depresión post parto, vergüenza, ausencia de apoyo familiar o de la pareja, miedo o la idea de que no se logrará resarcir el daño que se les infringió. Incluso, si la víctima pertenece a un grupo étnico o es monolingüe, la violencia obstétrica es aún mucho más difícil de denunciar para la víctima. Éstos, entre otros factores, favorecen a que haya un subregistro de este tipo de sucesos, lo que inhibe el análisis adecuado de los mismos.

Por otra parte, 150 mujeres (1.97%) refirieron haber sido víctimas de violencia patrimonial; y 190 (2.5%) más indicaron que, en el mismo evento violento, fueron objeto de violencia patrimonial y física. También, 1803 indicaron ser víctimas de violencia psicológica (27.68%); 455 de violencia sexual (5.98); y 346 afirmaron haber experimentado violencia sexual, económica y física en el mismo evento (4.54%).

Respecto a la *Gráfica 4. Proporción de eventos de cada tipo de violencia de acuerdo con rangos de edad*, encontramos la siguiente información:

- ◆ En el rango que va de los 85 a los 89 años, 2 usuarias afirmaron haber sido objeto de violencia económica y física en un mismo evento (25%); 4 más de violencia física (50%), una de violencia patrimonial (12.5%) y una más de violencia psicológica (12.5%).



- ◆ En el rango de 80 a 84 años, 2 de ellas refirieron sufrir violencia económica (18.18%); 2 más de violencia económica y física (18.18%); 3 de violencia física (27.27%) y 4 de psicológica (36.36%).
- ◆ De las usuarias cuyo rango de edad está comprendido entre los 75 a 79 años, se presentaron 4 con violencia económica (11.11%), 2 que experimentaron violencia económica y física (5.56%). 13 fueron víctimas de violencia física (36.1%), 4 adujeron violencia patrimonial (11.11%). 2 más con violencia patrimonial y física (5.56%), 6 con violencia psicológica (16.67%), 3 con violencia sexual (8.33%). Asimismo, se reportaron 2 casos en donde las usuarias fueron objeto de violencia sexual, económica y física (5.56%).
- ◆ En el rango de 70 a 74 años de edad, 6 mujeres reportaron violencia económica (14.63%). 5 reportaron que en el evento que padecieron, experimentaron violencia económica y física (12.20%). 18 adultas mayores fueron víctimas de violencia física (43.90%). Una más experimentó violencia patrimonial y física (2.44%). 6 padecieron violencia psicológica (14.63%) y 5 experimentaron violencia sexual, económica y física (12.20%).
- ◆ Entre las adultas mayores, cuyas edades oscilan entre los 65 y 69 años de edad, 17 reportaron violencia económica (19.54%); 22 violencia física (25.29%); 6 violencia patrimonial (6.90%); 27 violencia psicológica (31.03%) y una más reportó violencia sexual (1.15%). Es de resaltar que se reportó un caso de violencia obstétrica (1.15%), quien argumentó que no fue atendida en su centro de salud cuando acudió y se encontró protuberancias en uno de sus senos. En lo correspondiente a hechos en donde experimentaron varios tipos de violencia, tenemos que 8 de ellas fueron víctimas de violencia económica y física (9.20%); se registraron 4 con violencia patrimonial y física (4.60%). Una más reportó violencia sexual, económica y física (1.15%).
- ◆ Del rango de edad de 60 a 64 años, una de las adultas mayores reportó haber padecido violencia física, psicológica, sexual, patrimonial y económica en solo evento (0.72%). 20 informaron que fueron víctimas de violencia económica



(14.39% y 30 reportaron violencia física (21.58%). 14 indicaron que eran víctimas de violencia patrimonial (10.07%); 47 de violencia psicológica (23.81%) y 4 de violencia sexual (2.88%). 11 más reportaron violencia económica y física (7.91%); 9 patrimonial y física (6.47%); y 3 fueron objeto de violencia sexual, económica y física (2.16%).

- ◆ Las usuarias cuyas edades iban de los 55 a los 59 años reportaron lo siguiente: una de ellas, en un solo evento, fue objeto de violencia física, psicológica, sexual, patrimonial y económica (0.46%). 31 mujeres reportaron violencia económica (14.16%). 19 más reportaron que, en un solo evento, habían experimentado violencia económica y física (8.68%). De violencia física se suscitaron 61 reportes (27.85%). 15 ciudadanas reportaron violencia patrimonial (6.85%); y en 9 casos indicaron que, en un solo evento, experimentaron violencia patrimonial y física (4.11%). 71 expresaron que padecieron violencia psicológica (32.42) y 2 violencia sexual (0.91%). 10 más reportaron que padecieron violencia sexual, económica y física (4.57%).
- ◆ Del grupo etario que se ubica entre los 50 a 54 años, 2 mujeres argumentaron que, en un mismo evento habían padecido violencia física, sexual, psicológica, patrimonial y económica (0.55%). 61 más padecían violencia económica (16.85%). 47 mujeres señalaron que, en un solo evento, experimentaron violencia económica y física (12.98%). 100 violencia física (27.62%) y otras 12 denunciaron violencia patrimonial (3.31%); mientras que 18 denunciaron violencia patrimonial y física (4.97%). 98 violencia psicológica (27.07%). 7 denunciaron violencia sexual (1.93%) y 17 más expresaron que, en un solo evento, fueron objeto de violencia sexual, económica y física (4.70%).
- ◆ En la franja etaria que va de los 45 a los 49 años, 9 mujeres denunciaron que, en un solo evento, fueron víctimas de 5 tipos de violencia: sexual, física, psicológica, económica y patrimonial (1.60%). 102 refirieron haber sido víctimas de violencia económica (18.18%). 61 de violencia física y económica (10.87%). 139 de violencia física (24.78%) y 23 de violencia patrimonial (4.10%). 23



denunciaron violencia patrimonial y física (4.10%). 166 indicaron haber sufrido violencia psicológica (29.59%) y 12 más violencia sexual (2.14%). Asimismo, 26 más señalaron que padecieron violencia sexual, económica y física (4.63%).

- ◆ Las usuarias que acudieron a las instancias gubernamentales proveedoras del Banco Estatal de datos y que se encontraban en el rango de 40 a 44 años de edad, reportaron la información que a continuación se detalla: 10 fueron objeto de violencia física, sexual, psicológica, económica y patrimonial en un solo evento vivido (1.24%). 165 padecieron violencia económica (20.47%), 96 violencia económica y física (11.91%). 218 más, sufrieron de violencia física (27.05%) y 2 más de violencia obstétrica (0.25%). 19 de violencia patrimonial (2.36%). 29 especificaron que en un mismo evento padecieron violencia patrimonial y física (3.60%); en tanto que 204 indicaron que padecían violencia psicológica (25.31%); 27 de violencia sexual (3.35%). 36 más indicaron que en un solo evento sufrieron violencia sexual, económica y física (4.47%).
- ◆ De las mujeres ubicadas en el rango de 35 a los 39 años de edad, se reportó que 9 sufrieron 5 tipos de violencia, a saber: física, sexual, psicológica, económica y patrimonial (0.81%). 245 padecieron violencia económica (22.13%); 130 violencia económica y física (11.74%); 315 violencia física (28.46%); violencia obstétrica con 2 (0.18%); 22 violencia patrimonial (1.99%); 25 patrimonial y física (2.26%); 263 psicológica (23.76%); 32 violencia sexual (2.89%) y 64 violencia sexual, económica y física que acontecieron en un solo evento (5.78%).
- ◆ Entre las usuarias del rango de edad que va de los 30 a los 34 años, 15 reportaron haber sido objeto de violencia física, sexual, psicológica, económica y patrimonial (1.28%), en un solo evento. 239 de violencia económica (20.36%); económica y física 176 (14.99%); física 352 (29.98%); violencia obstétrica 3 (0.26%); patrimonial 15 (1.28%); patrimonial y física con 29 casos (2.47%); psicológica con 251 (21.38%); sexual con 37 (3.15%) y 57 mujeres reportaron que, en un solo evento, sufrieron de violencia sexual, económica y física (4.86%).

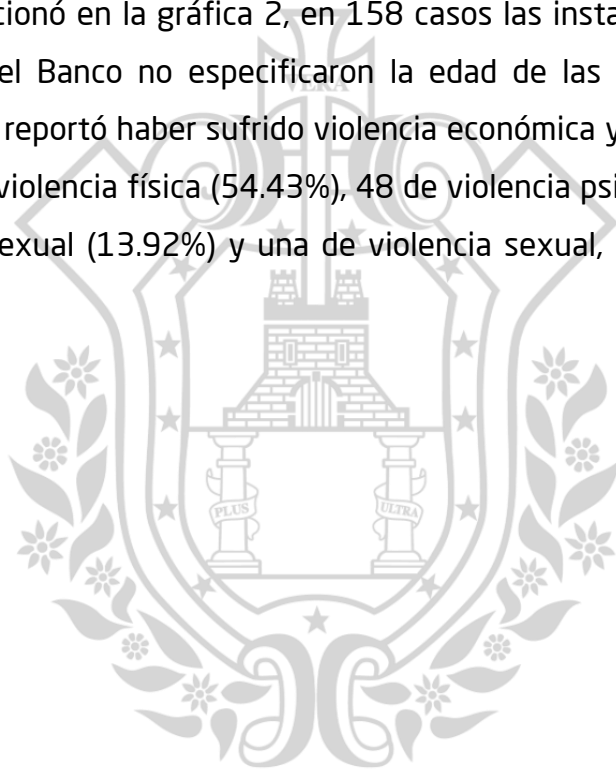


- ◆ Las jóvenes ubicadas en las edades que van de entre 25 a 29 años, reportaron que sufrieron de violencia física, sexual, psicológica, económica y patrimonial en un solo evento en 14 casos (1.26%). Violencia económica en 201 (18.18%); violencia económica y física en 166 casos (14.94%). También se reportó que en 373 ocasiones se experimentó violencia física (33.57%). En 13 violencia patrimonial (1.17%); en 19 violencia patrimonial y física (1.17%). En 229 casos se reportó violencia psicológica (20.61%). En 44 violencia sexual (3.96%) y en 51 violencia sexual, económica y física (4.59%).
- ◆ De las mujeres que se ubican en el rango de 20 a 24 años, se reportan 16 casos en los que, en un solo evento, se reportó violencia física, sexual, psicológica, económica y patrimonial (1.59%). 177 con violencia económica (17.58%). Asimismo, en 144 casos se reportó violencia económica y física (14.30%); solo violencia física 362 (35.95%). Patrimonial con 4 casos (0.40%) y patrimonial y física 13 (1.29%). Violencia psicológica 194 (19.27%). Violencia sexual 59 (5.86%) y para violencia sexual, económica y física 38 (3.77%).
- ◆ En el grupo etario de 15 a 19 años, 2 de ellas reportan que fueron objeto de violencia física, sexual, psicológica, económica y patrimonial en un solo evento (0.36%). También 45 reportaron que sufrieron violencia económica (8.11%). 5 más padecieron violencia física y económica (6.31%) y 201 reportaron violencia física (36.22%). Una reportó violencia obstétrica (0.18%); 2 más violencia patrimonial (0.36%) y 8 violencia patrimonial y física (1.44%). 132 violencia psicológica (23.78%). 103 violencia sexual (18.56%). 26 violencia sexual, económica y física (4.68%).
- ◆ En el grupo que va de 10 a 14 años se reporta un caso en donde, en un solo evento, se sufrió simultáneamente de violencia física, psicológica, económica y patrimonial (0.52%). 7 fueron objeto de violencia económica (3.63%); 3 con violencia económica y física (1.55%) y 39 de violencia física (20.21%). Una padeció violencia obstétrica (0.52%). Una más enfrentó violencia patrimonial y física (0.52%). De violencia psicológica se reportaron 54 casos (27.98%) y 78 de



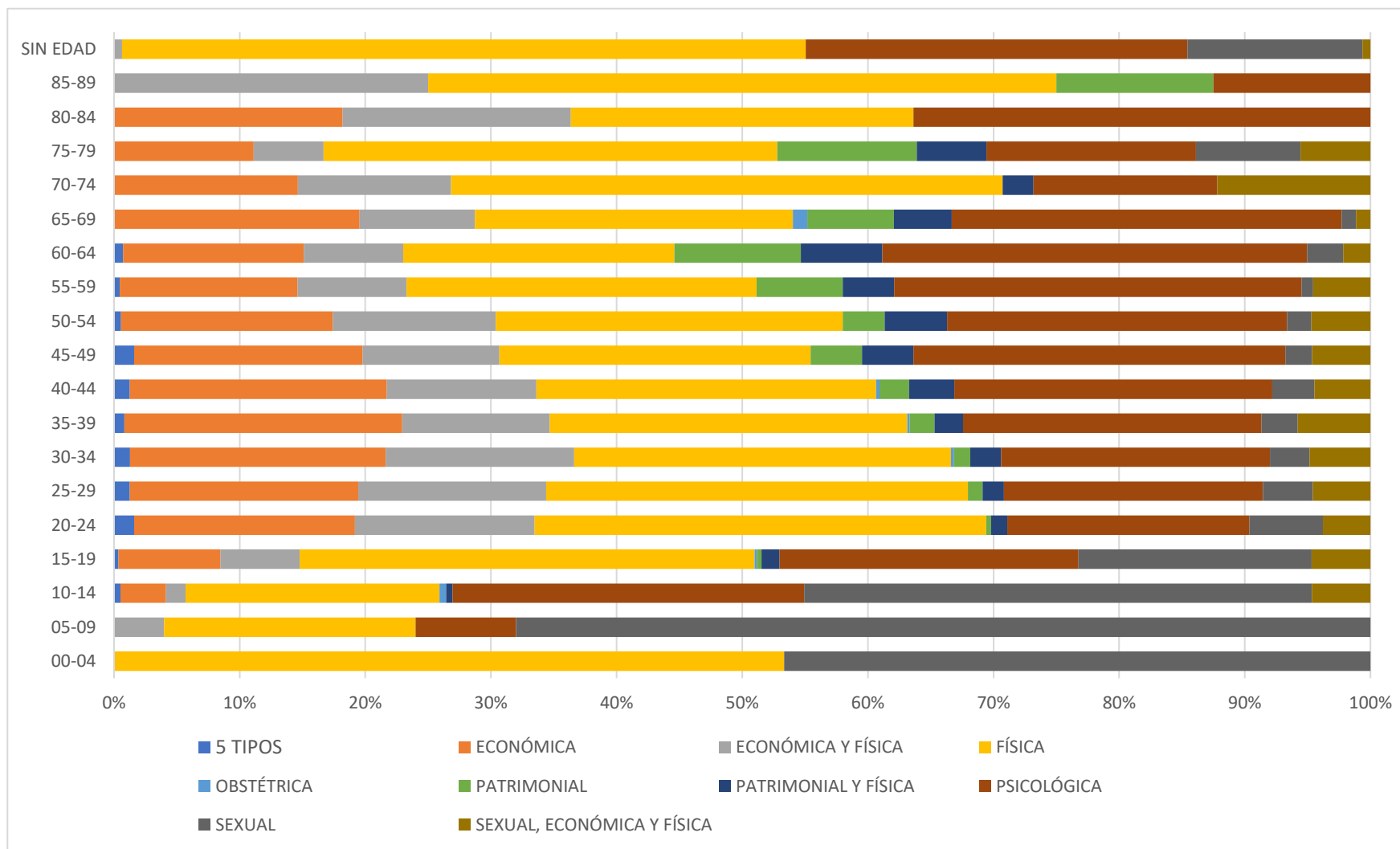
violencia sexual (40.41%). En 9 se reportó violencia sexual, económica y física (4.66%).

- ◆ Las menores que se encontraban en el rango etario de 5 a 9 años reportaron un caso en donde en un mismo evento se vivió violencia económica y física (4%). En 5 casos violencia física (20%); violencia psicológica 2 (8%) y sexual 17 (68%).
- ◆ Las pequeñas que conformaban el rango de edad de 0 a 4 años, en 8 casos fueron vulneradas por violencia física (53.33%) y en 7 por violencia sexual (46.67%).
- ◆ Tal como se mencionó en la gráfica 2, en 158 casos las instancias proveedoras de información del Banco no especificaron la edad de las víctimas. De ellas, tenemos que una reportó haber sufrido violencia económica y física (0.63%). 86 fueron objeto de violencia física (54.43%), 48 de violencia psicológica (30.38%), 22 de violencia sexual (13.92%) y una de violencia sexual, económica y física (0.63%).





Gráfica 4. Proporción de eventos de cada tipo de violencia, por rangos edad.



Con relación a la *Gráfica 5. Proporción de eventos de cada tipo de violencia, por nivel de escolaridad*, tenemos que:

- ◆ De las mujeres que contaban con primaria terminada, 15 reportaron que en un solo evento sufrieron de 5 tipos de violencia (0.95%): física, psicológica, sexual, económica y patrimonial. 338 fueron objeto de violencia económica (21.30%). 201 sufrieron de violencia económica y física en un mismo evento (12.67%). 386 reportaron violencia física (24.32%); una padeció violencia obstétrica (0.06%); 63 violencia patrimonial (3.97%); 57 más, en un solo evento, padecieron violencia patrimonial y física (3.59%). 359 reportaron violencia psicológica (22.62%); 69 indicaron ser víctimas de violencia sexual (4.35%). Asimismo, 98 expresaron que, en un mismo evento, fueron víctimas de violencia sexual, económica y física (6.18%).
- ◆ Quienes contaban con educación secundaria, reportaron lo siguiente: 23 reportaron que en un solo evento sufrieron de 5 tipos de violencia (1.37%): física, psicológica, sexual, económica y patrimonial. Por otra parte, 368 expresaron ser víctimas de violencia económica (21.85%); 273 de violencia económica y física en un solo evento (16.21%); 391 sufrió violencia física (23.22%); 6 más reportaron violencia obstétrica (0.36%); 37 denunciaron violencia patrimonial (2.20%); en un mismo evento violento, 43 vivieron violencia patrimonial y física (2.55%). Asimismo, 364 reportaron violencia psicológica (21.62%); 89 violencia sexual (5.29%) y 90 violencia sexual, económica y física en un mismo evento (5.34%).
- ◆ Con relación a aquellas que poseen educación a nivel preparatoria/bachillerato/nivel técnico, se encontró lo siguiente: 17 reportaron que en un solo evento sufrieron de 5 tipos de violencia (1.42%): física, psicológica, sexual, económica y patrimonial. 267 adujeron violencia económica (22.34%); 191 violencia económica y física (15.98%); 296 violencia física (24.77%); una con violencia obstétrica (0.08%) y 10 violencia



patrimonial (0.84%). 35 más reportaron que fueron objeto de violencia patrimonial y física en un solo evento violento (2.93%). 243 reportaron violencia psicológica (20.33%); 68 violencia sexual (5.69%) y 67 fueron víctimas de violencia sexual, económica y física (5.61%).

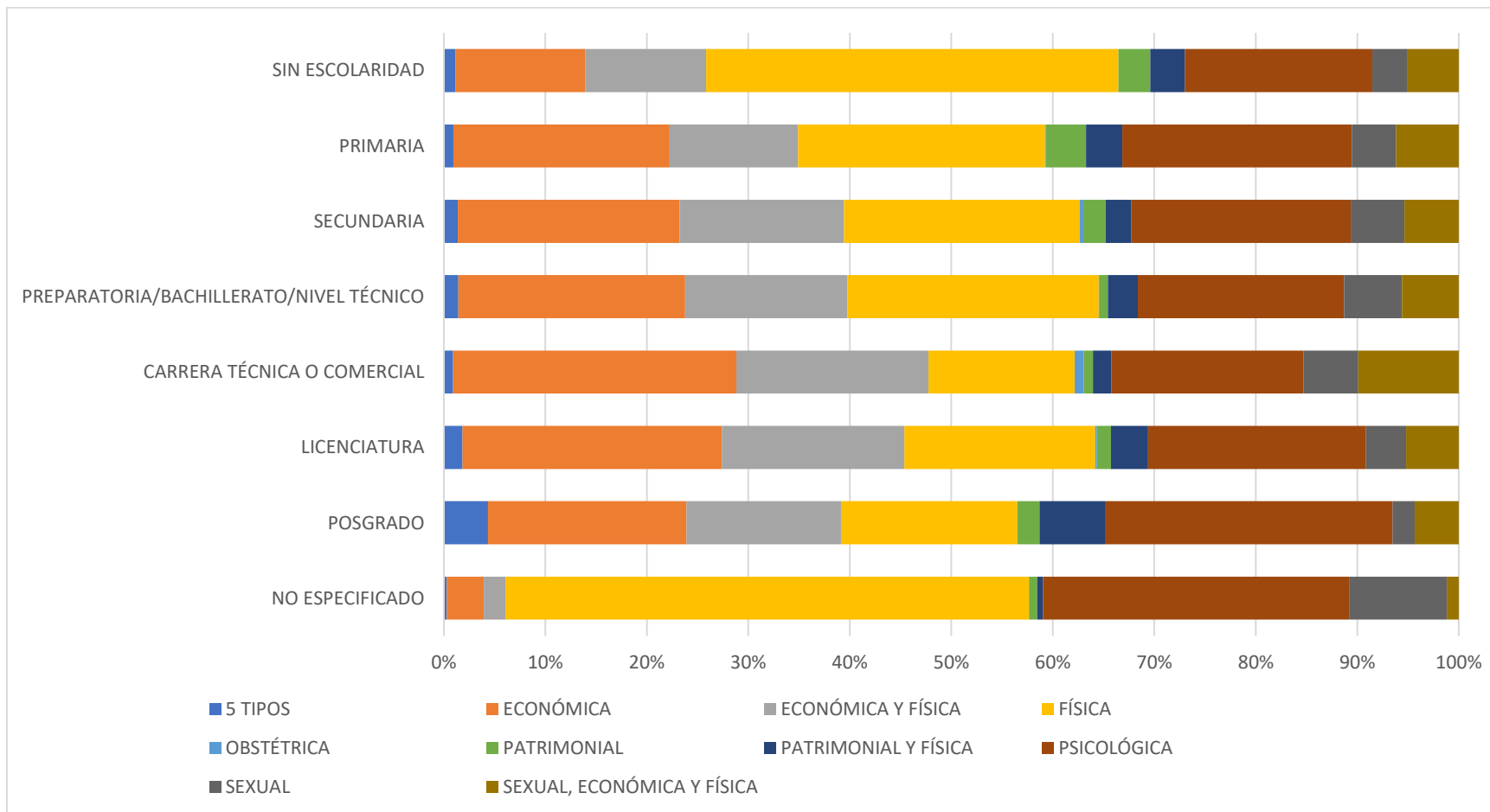
- ◆ De las mujeres que indicaron haber estudiado una carrera técnica o comercial, una reportó que en un solo evento sufrió de 5 tipos de violencia (0.90%): física, psicológica, sexual, económica y patrimonial. 31 indicaron que habían padecido violencia económica (27.93%). 21 más expresaron que, en un solo evento, padecieron violencia económica y física (18.92%). 16 más vivieron violencia física (14.41%); una con violencia obstétrica (0.90%) y otra más violencia patrimonial (0.90%). 2 mujeres de este rango de escolaridad reportaron violencia patrimonial y física (1.80%). 21 vivió violencia psicológica (18.92%); 6 violencia sexual (5.41%) y 11, en un solo evento, vivió violencia sexual, económica y física (9.91%).
- ◆ Quienes contaban con educación universitaria, en nivel licenciatura, informaron lo que a continuación se describe: 13 de ellas reportaron que en un solo evento sufrieron de 5 tipos de violencia (1.83%): física, psicológica, sexual, económica y patrimonial. 182 padecieron violencia económica (25.56%); 128 violencia física y económica en un solo evento (17.98%); 134 reportaron violencia física (18.82%). Una con violencia obstétrica (0.14%); 10 indicaron que eran objeto de violencia patrimonial (1.40%). 26 más de violencia patrimonial y física (3.65%). 153 indicaron ser víctimas de violencia psicológica (21.49%); 28 de violencia sexual (3.93%) y 37 manifestaron haber experimentado violencia sexual, económica y física en un mismo evento (5.20%).
- ◆ De la información registrada en el banco, 46 usuarias tenían estudios de posgrado. De ellas, 2 reportaron que en un solo evento sufrieron de 5 tipos de violencia (4.35%): física, psicológica, sexual, económica y patrimonial. 9 fueron víctimas de violencia económica (19.57%). 7 de violencia económica



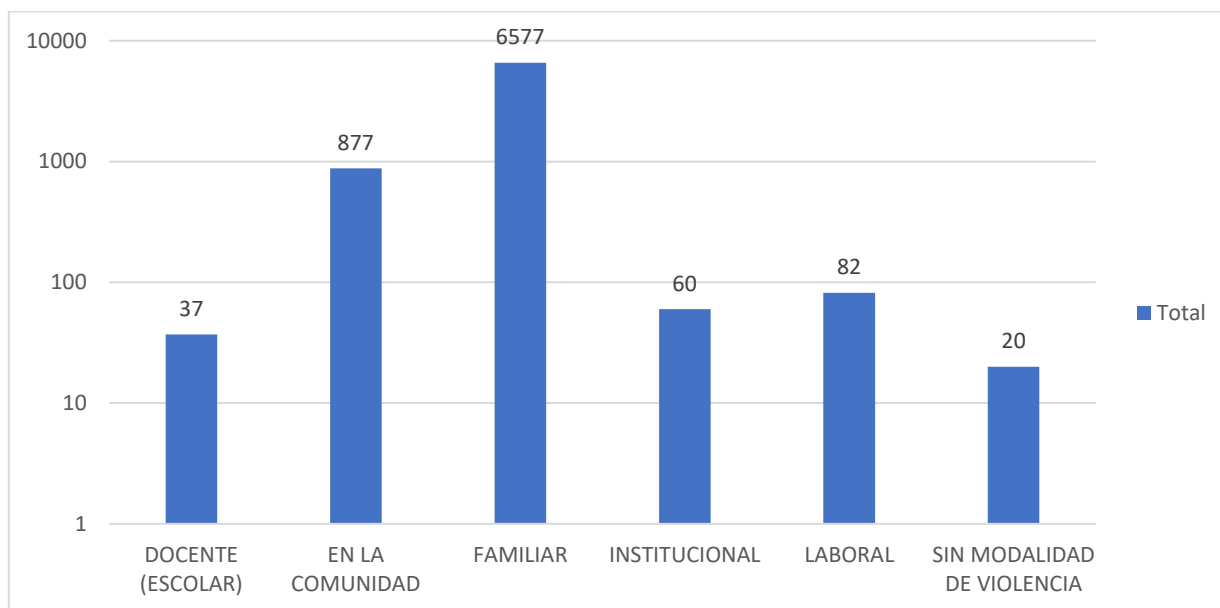
- y física en un mismo evento (15.22%). 8 sufrieron violencia física (17.39%). Una de ellas reportó violencia patrimonial (2.17%) y 3 más reportaron violencia patrimonial y física (6.52%). 13 violencia psicológica (28.26%). Una fue objeto de violencia sexual (2.17%). 2 más, en un mismo evento, padecieron violencia sexual, económica y física (4.35%).
- ◆ En contraste, las mujeres que reportaron que no habían tenido la oportunidad de tener instrucción en los distintos niveles educativos, y que en la gráfica 5 se señalan como "sin escolaridad", tenemos que: 4 reportaron que en un solo evento sufrieron de 5 tipos de violencia (1.14%): física, psicológica, sexual, económica y patrimonial. 45 reportaron violencia económica (12.78%) y 42 más violencia económica y física (11.93%) en un solo evento. 143 reportaron violencia física (40.63%). 11 violencia patrimonial (3.13%); 12 más indicaron violencia patrimonial y física (3.41%). 65 padecían violencia psicológica (18.47%) y 12 violencia sexual (3.41%). 18 mujeres indicaron que fueron víctimas de violencia sexual, económica y física (5.11%).
 - ◆ Las instancias que enviaron información al BANESVIM incluyeron los datos de quienes no especificaron el grado de su escolaridad o a las que nos les habían tomado ese dato en las cédulas de atención en módulo. Así tenemos que, de este grupo de mujeres, 5 (0.27%) reportó haber sido víctima de violencia física, psicológica, sexual, económica y patrimonial. Económica 68 (3.65%). Económica y física 40 (2.15%). Física 960 (51.59%). Patrimonial 15 (0.81%). Patrimonial y física 11 (0.59%). Psicológica 561 (30.15%). Sexual 179 (9.62%). Sexual, económica y física 22 (1.18%).



Gráfica 5. Proporción de eventos de cada tipo de violencia, por nivel de escolaridad



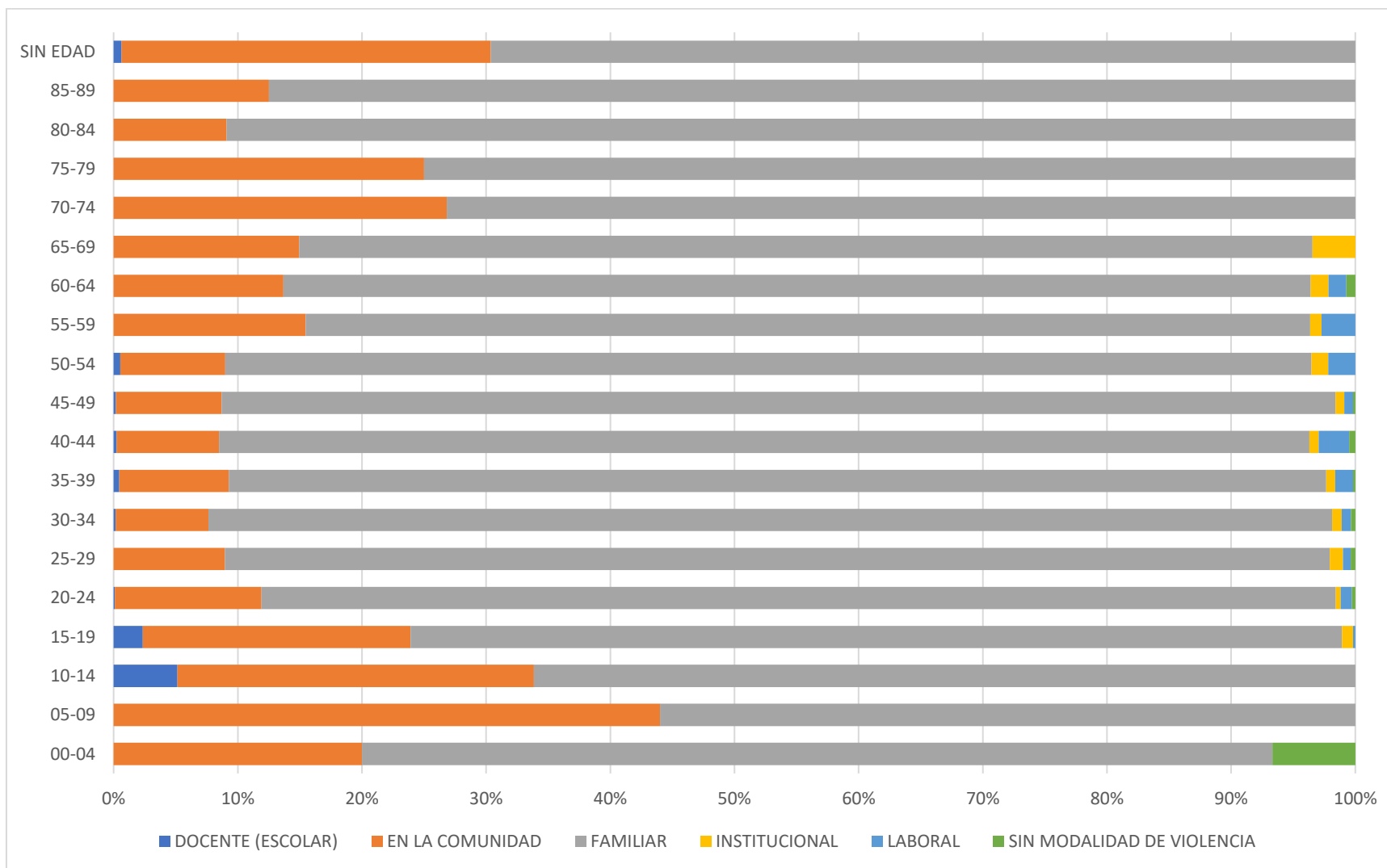
Gráfica 6. Modalidades de violencia para el estado de Veracruz.



En la *Gráfica 6. Modalidades de violencia para el estado de Veracruz*, observamos que la violencia docente (escolar) alcanzó a 37 ciudadanas (0.48%); mientras que la violencia en la comunidad fue evidenciada por 877 víctimas (11.46%). 6575 mujeres denunciaron violencia en el ámbito familiar (85.94%) y 60 en la modalidad institucional (0.78%). Finalmente, 82 usuarias expresaron haber sido objeto de violencia en el ámbito laboral (1.07%). Observamos 20 casos sin registro de modalidad (0.26%).



Gráfica 7. Proporción de eventos de cada modalidad de violencia, por rangos edad



En la *Gráfica 7. Proporción de eventos de cada modalidad de violencia, por rangos de edad*, se observa lo siguiente:

- ◆ En el rango constituido por pequeñas de 0 a 4 años, encontramos que el 20% de los eventos (3) tuvieron lugar en la comunidad; mientras que el 73% en el ámbito familiar (11). En tanto el 6.67% no reportó la modalidad de la violencia sufrida (1).
- ◆ En el rango de 5 a 9 años de edad, encontramos que el 44% (11 de los eventos acontecidos) se llevaron a cabo en la comunidad y el 56% (14 eventos) en el ámbito familiar.
- ◆ Las niñas que se encuentran entre los 10 y 14 años, reportaron que el 5.13% de los eventos de violencia tuvieron lugar en el ámbito docente (escolar) (10 eventos); el 28.72% (56 eventos) en la comunidad y el 66.15% (128 eventos) en el ámbito familiar.
- ◆ Quienes se ubicaban en el rango que va entre los 15 y 19 años de edad, reportaron que el 2.34% de los eventos se desarrollaron en el ámbito docente (escolar) (13 eventos). El 21.58% en la comunidad (120 eventos); 75% en el ámbito familiar (417 eventos); 0.90% en el ámbito institucional (5 eventos) y laboral con 0.18% (un evento).
- ◆ Las jóvenes que se ubican en el rango de 20 a 24 años indicaron que el porcentaje de eventos con modalidad docente (escolar) ascendía a 0.09% (un evento), en la comunidad 11.81% (120 eventos); familiar 86.52% (879 eventos); institucional 0.39% (4 eventos); laboral 0.89% (9 eventos). El 0.30% (3 de los eventos) no contenían modalidad.
- ◆ Del rango de mujeres ubicadas entre los 25 y 29 años de edad, encontramos lo siguiente: 8.98% (100 de los eventos) de violencia sufridos se ubicaron en la comunidad. 88.96% en el ámbito familiar (991 eventos); 1.08% se ubicaron en el ámbito institucional (12 eventos); 0.63% en el ámbito laboral



(7 eventos) y para el 0.36% (4 de los eventos) no se registró la modalidad correspondiente.

- ◆ En el rango de edad de 30 a 34 años de edad, 2 eventos de violencia que fueron reportados en el ámbito docente corresponden al 0.17%, 7.46% de los eventos tuvieron lugar en la comunidad (88 eventos), el 90% se suscitaron en el ámbito familiar (1068 eventos). Por otra parte, 0.76% tuvieron lugar en el ámbito institucional (9 eventos) y el 0.76% en el laboral (9 eventos). Cabe destacar que para el 0.34% (4 de los eventos) no se especificó su modalidad.
- ◆ Los eventos de violencia de los que fueron objeto las mujeres de entre 35 a 39 años de edad, en un 0.45% tuvieron lugar en el ámbito docente (escolar) (5 eventos), el 8.83% en el ámbito en la comunidad (98 eventos) y el 88.38% en el familiar (981 eventos). El 0.72% en el institucional (8 eventos) y el 1.44% en el laboral (16 eventos). 0.18% (2 de los eventos) fueron registrados sin la modalidad correspondiente.
- ◆ En el rango de 40 a 44 años de edad, el 0.25% (2 de los eventos) tuvieron lugar en el ámbito docente (escolar). El 8.24% se ejecutaron en la comunidad (67 eventos). El 87.82% en el ámbito familiar (714 eventos); el 0.74% en el ámbito institucional (6 eventos) y el 2.46% en el laboral (20 eventos). Para el 0.49% (4 de los eventos) no se registró modalidad alguna.
- ◆ Entre las mujeres de 45 a 49 años de edad, la modalidad docente estuvo presente en el 0.17% (1 de los eventos) en donde estuvieron involucradas. 8.53% de los eventos acontecieron en el ámbito de la comunidad (48 eventos). 89.70% se suscitaron en el ámbito familiar (505 eventos), el 0.71% en el ámbito institucional (4 eventos) y el 0.71% en el ámbito laboral (4 eventos). El 0.18% (uno de los eventos) registrados no especificaban modalidad.
- ◆ En el rango de las mujeres de 50 a 54, el 0.54% tuvo lugar en el ámbito docente (escolar) (2 eventos), 8.45% en la comunidad (31 eventos), en el

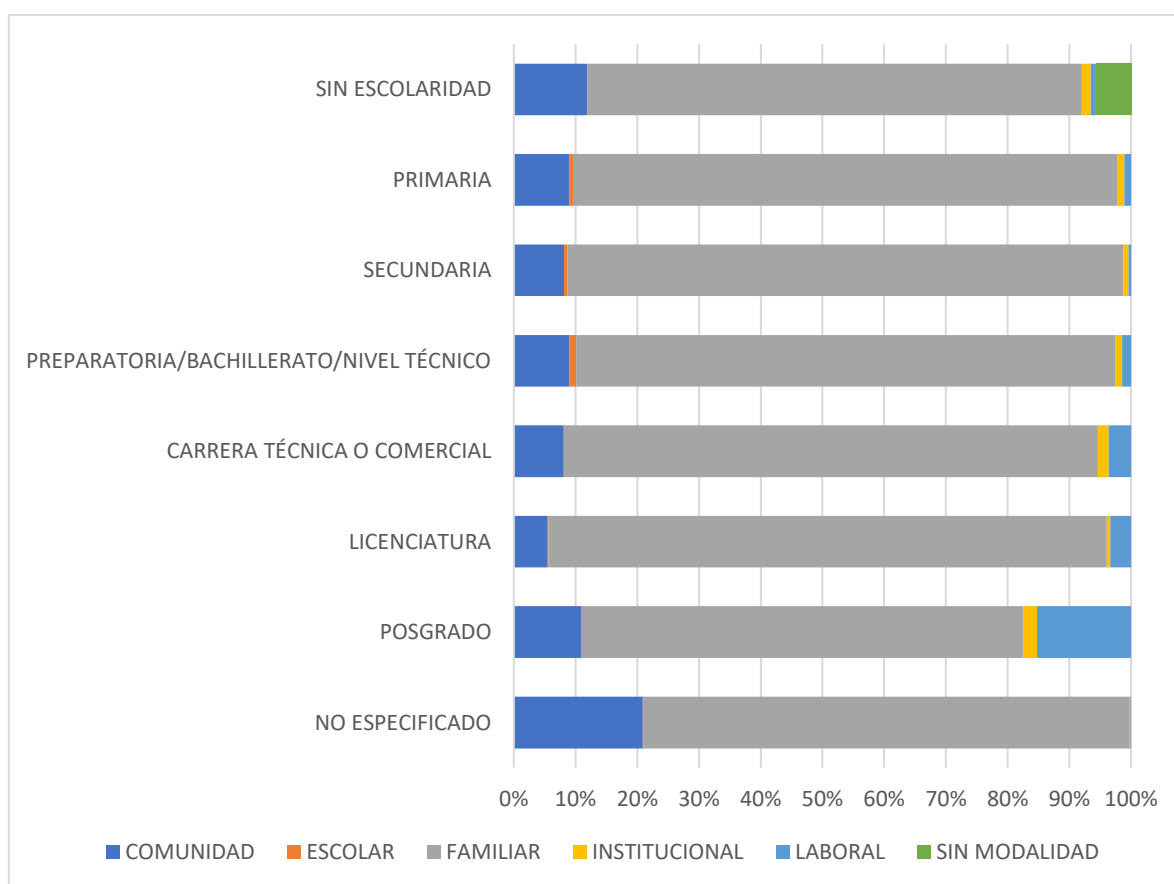


familiar el 87.47% (321 eventos). El 1.36% en el ámbito institucional (5 eventos) y el 2.18% en el laboral (8 eventos).

- ◆ Entre aquellas que oscilaban entre los 55 a 59 años de edad, encontramos que el 15.45% (34 eventos) se ubican en el ámbito de la comunidad y el 80.91% son de modalidad familiar (178 eventos). 0.91% tuvieron lugar en el ámbito institucional (2 eventos) y el 2.73% en el ámbito laboral (6 eventos).
- ◆ Las adultas mayores, cuyas edades se ubican entre los 60 y 64 años, indicaron que el 13.67%, es decir, 19 de los eventos violentos de los que fueron objeto, se ubicaron en el ámbito de la comunidad; el 82.73% en el ámbito familiar (115 eventos); 1.44% en el ámbito institucional 82 eventos); también 1.44% en el ámbito laboral (2 eventos). En el 0.72% (uno de los eventos) no fue especificada la modalidad.
- ◆ Quienes se ubicaron en el rango de edad de 65 a 69 años, en un 14.94% hicieron referencia a eventos de violencia que se ejecutaron en el ámbito de la comunidad (13 eventos). 81.61% en el ámbito familiar (71 eventos) y 3.45% en el ámbito institucional (3 eventos).
- ◆ Por su parte, las adultas mayores de 70 a 74 años, reportaron eventos violentos que en un 26.83% se llevaron a cabo en la comunidad (11 eventos) y el 73.17% en el ámbito familiar (30 eventos).
- ◆ De igual manera, aquellas que se encontraban entre los 75 y 79 años de edad. Reportaron que el 25% (9 de los eventos violentos de los que fueron víctimas) se ubicaron en el ámbito de la comunidad; y el 75% en el ámbito familiar (27 eventos).
- ◆ En el rango de 80 a 84 años, el 9.09% (uno de los eventos) se ubicaron en el ámbito de la comunidad y el 90.91% en el ámbito familiar (10 eventos).
- ◆ Las adultas mayores que se ubican en el rango de los 85 a 89 años de edad, externaron que, de los eventos violentos de los que fueron víctimas, el 12% se ubica en el ámbito comunitario (un evento) y el 87.50% en el familiar (7 eventos).

- ◆ De las mujeres cuyas edades no fueron referidas, se registró que el 0.63% (uno de los eventos violentos que sufrieron) se ubicaron en el ámbito docente (escolar); el 29.75% en la comunidad (47 eventos) y el 69.62% en el familiar (110 eventos).

Gráfica 8. Proporción de eventos, las modalidades de la violencia y el nivel educativo



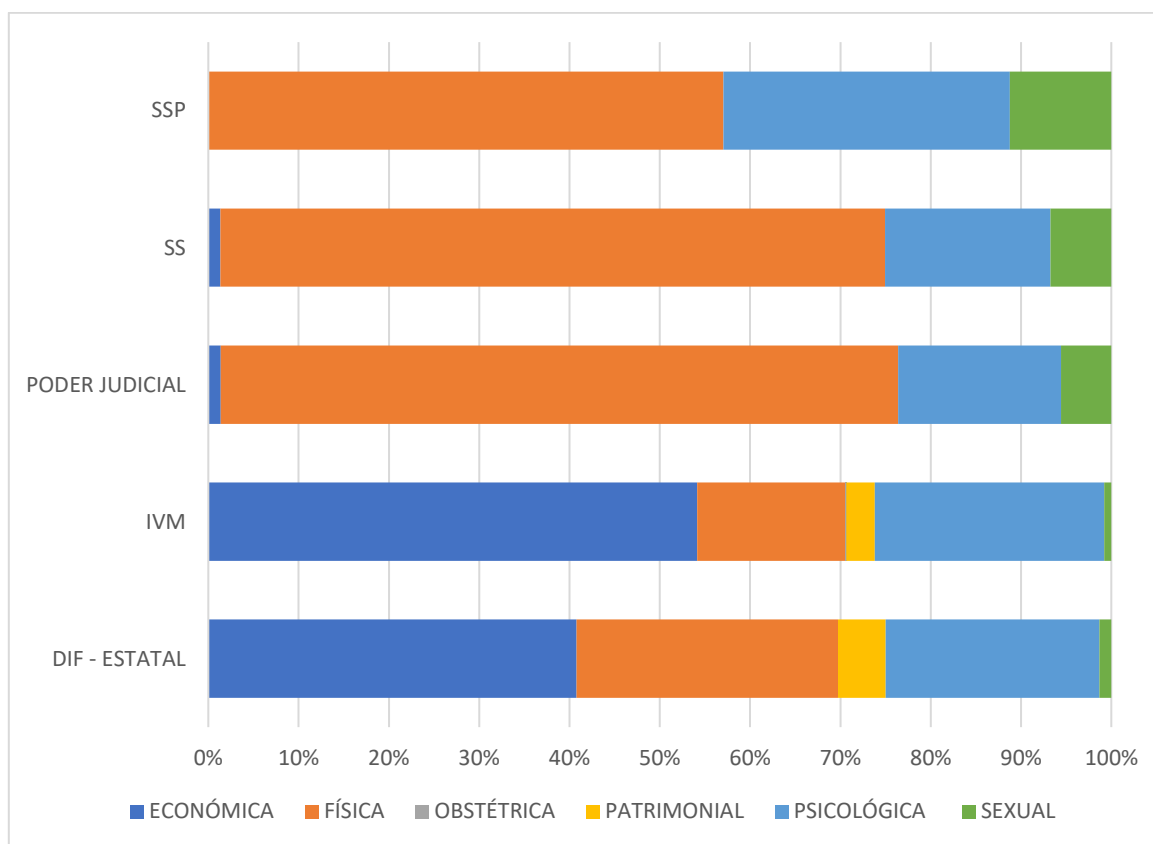
De acuerdo al nivel educativo de las víctimas, se establece la proporción de eventos y las modalidades en las que tuvieron lugar, de la siguiente manera:



- ◆ De las usuarias que manifestaron que no contaban con instrucción escolar, registraron 42 eventos de violencia en el ámbito de la comunidad (11.93%); 282 eventos en el ámbito familiar (80.11%); 5 en el institucional (1.42%) y 3 en el laboral (0.85%). En 20 de los eventos que sufrieron no se especificó en qué modalidad tuvieron lugar (5.68%).
- ◆ Por otra parte, de quienes contaban con instrucción de educación secundaria, registraron 10 eventos en el ámbito docente (escolar) (0.59%), 137 en la comunidad (8.14%) y 1516 en la modalidad familiar (90.02%). 14 en el ámbito institucional (0.83%) y 7 en el laboral (0.42%).
- ◆ Quienes contaban con educación primaria reportaron 10 eventos en el ámbito escolar (0.63%); 142 en la comunidad (8.95%); 1401 en el familiar (88.28%); 17 en el institucional (1.07%) y 17 en el laboral (1.07%).
- ◆ Aquellas que contaban con un nivel educativo de instrucción preparatoria/bachillerato/nivel técnico, tuvieron 13 eventos en el ámbito docente (escolar) (1.09%); 108 en la comunidad (9.04%); 1043 en el ámbito familiar (87.28%); 14 en el institucional (1.17%) y 17 en el laboral (1.42%).
- ◆ Para quienes contaban con estudios de posgrado, se reportaron 5 eventos en el ámbito de la comunidad (10.87%); 33 en el ámbito familiar (71.74%); uno en el institucional (2.17%) y 7 en el laboral (15.22%).
- ◆ En los casos en donde no se especificaba el nivel educativo, encontramos 391 eventos en el ámbito de la comunidad (20.90%), en el escolar 3 (0.16%), laboral 2 (0.11%), institucional 2 (0.11%) y 1528 en el familiar (78.72%).
- ◆ Quienes contaban con licenciatura, reportaron 39 eventos en el ámbito de la comunidad (5.48%); escolar 1 (0.14%), institucional 4 (0.56%), laboral 24 (3.37%) y 644 en el familiar (90.45%).
- ◆ Las mujeres que contaban con una carrera técnica o comercial reportaron 9 eventos de violencia acontecidos en el ámbito de la comunidad (8.11%); 96 en el ámbito familiar (86.49%); 2 en el institucional (1.80%) y 4 en el laboral (3.60%).

Datos por dependencia

Gráfica 9. Proporción de eventos de cada tipo de violencia atendido, por dependencia



Esta gráfica nos permite observar los eventos registrados por algunas de las dependencias gubernamentales proveedoras de información para el Banco de Datos. Así tenemos que:

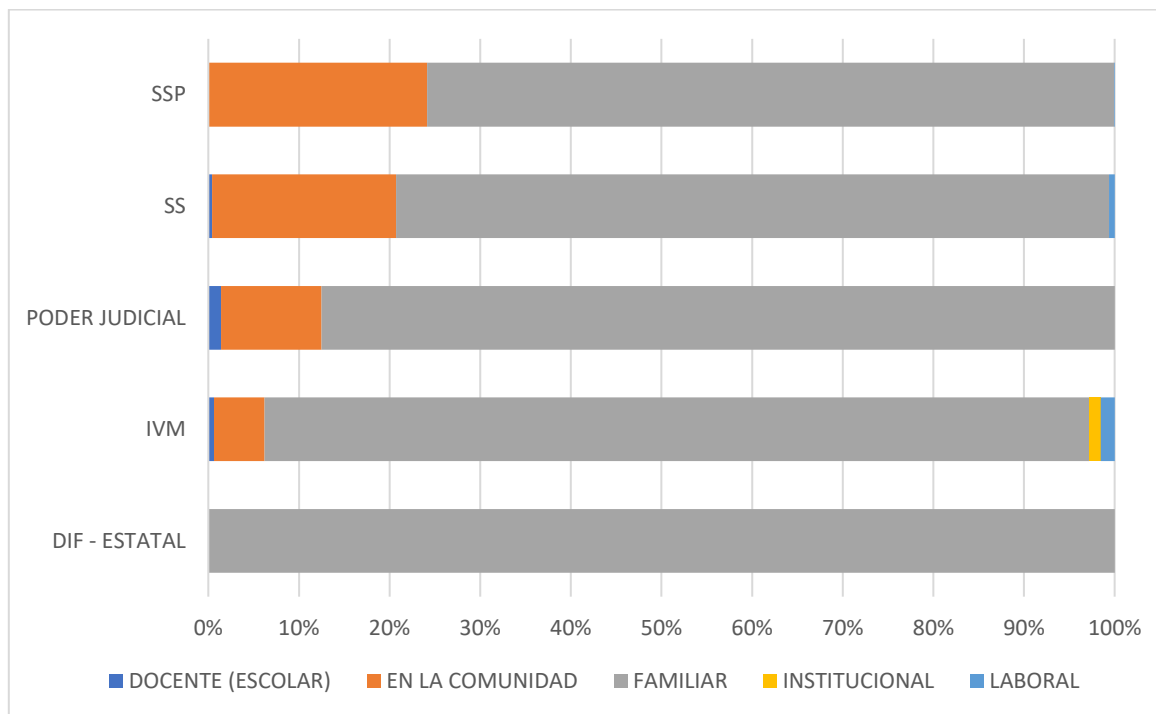
- ♦ De los eventos registrados por la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), 942 eventos corresponden a violencia física (56.99%); 524 a violencia



psicológica (31.70%) y 186 eventos de violencia sexual (11.25%).
Violencia económica con un caso (0.06%).

- ◆ Secretaría de Salud (SS), reportó 13 eventos de violencia económica (1.33%); 720 de violencia física (73.62%); 179 de psicológica (18.30%) y 66 de sexual (6.75%).
- ◆ Poder Judicial registró un evento de violencia económica (1.39%); 54 correspondientes a violencia física (75%); 13 de violencia psicológica (18.06%) y 4 de violencia sexual (5.56%).
- ◆ El Instituto Veracruzano de las Mujeres (IVM), registró 2605 eventos de violencia económica (54.12%); 788 de violencia física (16.37%); violencia obstétrica 10 eventos (0.15%); de violencia patrimonial se reportaron 152 eventos (3.16%); 1224 eventos de violencia psicológica (25.43%) y 37 de violencia sexual (0.77%).
- ◆ El Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-Estatal), atendió 31 eventos de violencia económica (40.79%); 22 de violencia física (28.95%); 4 de patrimonial (5.26%); 18 de violencia psicológica (23.68%) y un evento de violencia sexual (1.32%).

Gráfica 10. Proporción de eventos de cada modalidad de la violencia atendida por cada dependencia



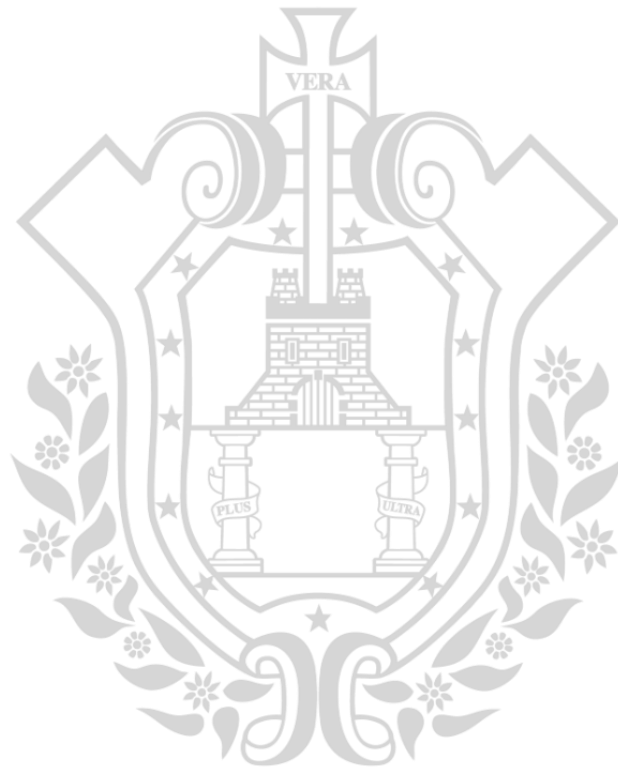
Tal como lo muestra la gráfica, tenemos que:

- ◆ De los eventos atendidos por la SSP, el 24.08% fueron en la modalidad comunitaria (398 eventos); el 0.06% escolar (un evento); laboral 0.06% (un evento) y el 75% en el ámbito familiar (1253 eventos).
- ◆ La SS atendió eventos de los cuales el 20.35% se ubicaban en la comunidad (199 eventos); escolar 0.41% (4 eventos); el 78.63% en el ámbito familiar (769 eventos) y en el ámbito laboral 0.61% (6 eventos).
- ◆ Poder Judicial atendió el 1.39% de eventos que se ubicaban en el ámbito docente (escolar) (un evento); 11.11% en la comunidad (8 eventos) y 87.50% en el ámbito familiar (63 eventos).
- ◆ El IVM atendió eventos que se ubicaban en la modalidad docente (escolar) con el 0.64% (31 eventos); en la comunidad con el 5.56% (268 eventos);



institucional 1.25% (60 eventos); laboral 1.56% (75 eventos) y familiar con el 91.01% (4379 eventos).

- ◆ Asimismo, 100% de eventos atendidos por el DIF se encontraban en el ámbito familiar.

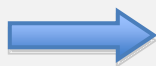




INFORMACIÓN SOBRE FEMINICIDIO EN VERACRUZ

Inicia

“ Toda muerte violenta de una mujer inicia con protocolo de feminicidio ”



Informe **“ Incidencia delictiva del Fuero Común ”** Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad, Secretaría de Gobernación.

Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave. Capítulo VII BIS “Feminicidio”, Artículo 367 Bis (Adicionado; G.O. 29 de agosto de 2011)

AÑO	SESNS (carpetas iniciadas)
2016	58
2017	79
2018	51
TOTAL	188

Las cifras que mensualmente se reportan de Veracruz al Secretariado, derivan de la información registrada en las **carpetas de investigación iniciadas* con protocolo de feminicidio ante las fiscalías especializadas y** son proporcionadas mes a mes por la Fiscalía General del Estado.

*Es decir se trata de presuntos hechos delictivos.

Proceso de investigación

El delito de feminicidio se acredita cuando cumple con al menos una de las siguientes razones de género:

- I. Exista o haya existido entre el activo y la víctima una relación de parentesco por consanguinidad o afinidad, de matrimonio, concubinato, noviazgo o cualquier otra relación de hecho o amistad;
- II. Exista o haya existido entre el activo y la víctima una relación laboral, escolar, o cualquier otra que implique confianza, subordinación o superioridad;
- III. La víctima presente signos de violencia sexual de cualquier tipo;
- IV. A la víctima se le hayan infligido lesiones infamantes, degradantes o mutilaciones previamente a la privación de la vida, o se realicen marcas infamantes o degradantes sobre el cadáver, o éste sea mutilado;
- V. Hayan existido amenazas, acoso o lesiones del sujeto activo en contra de la víctima;
- VI. El cuerpo de la víctima sea expuesto o arrojado en un lugar público; o
- VII. La víctima haya sido incomunicada.

FUENTE: Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave. Capítulo VII BIS “Feminicidio”, Artículo 367 Bis (Adicionado; G.O. 29 de agosto de 2011)

Tipificación de feminicidio

Cuando se tiene la certeza que reúnen los elementos del feminicidio, es decir **ya no tendrían una varicación de feminicidio a homicido.**



Alimentación de **carpetas consignadas y judicializadas por feminicidio** al **BANESVIM** por parte de la Fiscalía Especializada en Investigación de Delitos de Violencia contra la Familia, Mujeres, Niñas y Niños y de Trata de Personas.

AÑO	BANESVIM (carpetas judicializadas*)
2016	24
2017	19
2018	13
TOTAL	56

* Corresponde al periodo del 1º de enero de 2016 a 07 de noviembre del año en curso.

Acerca de las víctimas de feminicidio

Edad	Estado Civil	Escolaridad	Hijas e hijos de mujeres víctimas de feminicidio	Actividad que desempeñaba
0-14 12	Casada 9	Primaria 14	17	Comerciante 4
15-29 23	Concubinato 2	Secundaria 9	Se desconoce 35	Empleada del hogar 4
30-44 11	Soltera 21	Bachillerato 6		Profesionista 2
45-59 10	Unión Libre 11	Licenciatura 2		Estudiante 4
Mas de 60 9	Viuda 1	Sin Escolaridad 2		Labores del hogar 21
Se desconoce 1	Se desconoce 12	Se desconoce 23		Empleada 9
				Servicio de Acompañamiento 1
				No especificado 11



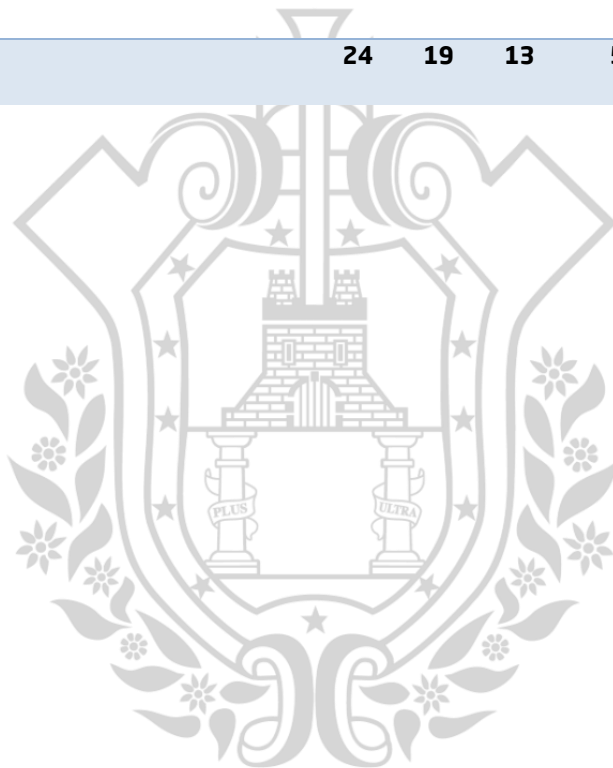
Características del feminicidio			
2016	Lugar de los hechos	Zona de los hechos	Instrumento o arma
	Vía de Comunicación 1	Rural 9	Arma blanca 5
	Vía Pública 6	Urbana 15	Arma de fuego 5
	Vivienda 17		Personal (manos, pies) 10
			Se ignora 4
	Sexo del agresor	Edad del agresor	Relación con la víctima
Femenino 1	15-29 2	Cónyuge o pareja 10	
Masculino 19	30-44 6	Cuñado 3	
No especificada 3	45-59 1	Hermano 1	
	60 o más 3	Ninguna 6	
	No especificado 11	Se desconoce 2	
		Tío 1	
2017	Lugar de los hechos	Zona de los hechos	Instrumento o arma
	Comercio 2	Rural 3	Arma blanca 7
	En su casa 4	Urbana 16	Arma
	Hotel 2		Contundente 1
	Se desconoce 1		Arma de fuego 4
	Vía Pública 5		Personal (manos, pies) 3
Vivienda 5		Se ignora 4	
Sexo del agresor	Edad del agresor	Relación con la víctima	
Femenino 2	15-29 8	Amantes 1	
Masculino 18	30-44 6	Amigos 4	
	45-59 2	Cónyuge o pareja 5	
	60 o más 1	Ex pareja 1	
	No especificado 3	Nieto 1	
		Ninguna 5	
		Novio 2	
		Se desconoce 1	
2018	Lugar de los hechos	Zona de los hechos	Instrumento o arma
	Vivienda 2	Rural 5	Arma blanca 5
	Cementerio 1	Urbana 8	Arma
	Comercio 1		Contundente 1
	En su casa 3		Arma de fuego 2
	Se desconoce 2		Personal (manos, pies) 4
Vía pública 4		Se ignora 1	
Sexo del agresor	Edad del agresor	Relación con la víctima	
Femenino 1	15-29 2	Amigo 1	
Masculino 15	30-44 7	Cónyuge o pareja 7	
	45-59 1	Madre 1	
	60 o más 0	Ninguna 6	
	No especificado 6	Otro 1	



FISCALÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS DE VIOLENCIA CONTRA LA FAMILIA, MUJERES, NIÑAS Y NIÑOS Y DE TRATA DE PERSONAS	2016	2017	2018	Total general
FISCALÍA 1ª ESPECIALIZADA EN XALAPA.	0	1	0	1
FISCALÍA 4ª ESPECIALIZADA EN XALAPA	0	1	0	1
FISCALÍA 1ª ESPECIALIZADA CORDOBA	0	1	1	2
FISCALÍA 6ª ESPECIALIZADA CORDOBA	0	0	1	1
FISCALÍA 1ª ORIZABA	0	1	0	1
FISCALÍA ESPECIALIZADA EN JALACINGO	0	0	1	1
UIPJ COSAMALOAPAN ESPECIALIZADA SEXUALES	1	0	1	2
UIPJ COSAMALOAPAN ESPECIALIZADA SEXUALES 1	1	0	0	1
UIPJ HUATUSCO ESPECIALIZADA SEXUALES	0	1	0	1
UIPJ HUAYACOCOTLA ESPECIALIZADA SEXUALES	1	0	0	1
UIPJ MINATITLAN	1	0	0	1
UIPJ ORIZABA	4	0	0	4
UIPJ ORIZABA ESPECIALIZADA SEXUALES	0	1	0	1
UIPJ PANUCO	1	0	0	1
UIPJ POZA RICA ESPECIALIZADA SEXUALES	2	0	1	3
UIPJ POZA RICA FISCALIA SEGUNDA	0	1	0	1
UIPJ SAN ANDRES ESPECIALIZADA SEXUALES	0	1	0	1
UIPJ SAN ANDRES TUXTLA FISCAL 1 ESPECIALIZADA EN DELITOS SEXUALES	1	0	0	1



FISCALÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS DE VIOLENCIA CONTRA LA FAMILIA, MUJERES, NIÑAS Y NIÑOS Y DE TRATA DE PERSONAS	2016	2017	2018	Total general
UIPJ TANTOYUCA	2	0	0	2
UIPJ TLAPACOYAN ESPECIALIZADA	0	1	0	1
UIPJ TUXPAM ESPECIALIZADA SEXUALES 3	2	0	0	2
UIPJ TUXPAN ESPECIALIZADA SEXUALES	0	0	1	1
UIPJ XALAPA ESPECIALIZADA SEXUALES 8	2	0	0	2
FISCALÍA 1ª ESPECIALIZADA EN DELITOS SEXUALES	1	0	0	1
FISCALÍA ESPECIALIZADA VERACRUZ	1	0	0	1
Total general	24	19	13	56





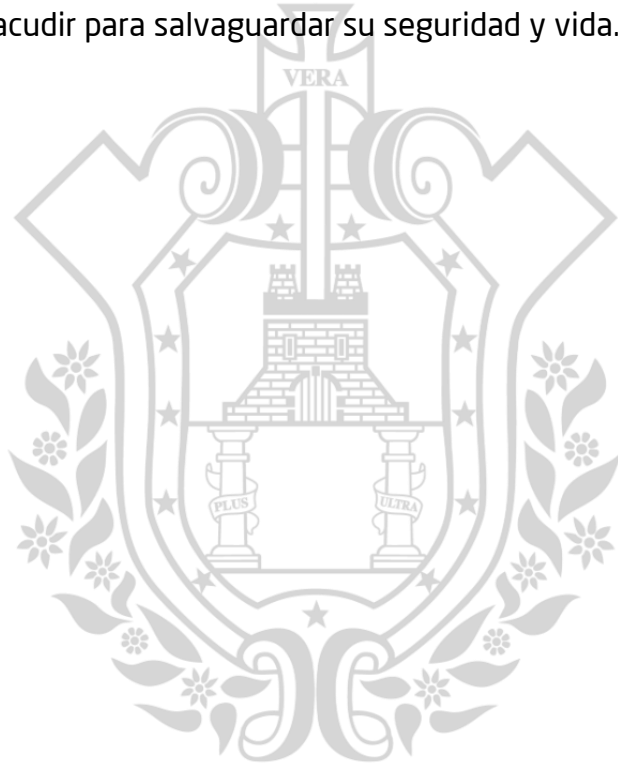
CONCLUSIONES

En función de la información analizada, se desprenden las siguientes recomendaciones:

- ◆ Es urgente la reestructuración del BANESVIM, en cuanto a infraestructura como a metodología que permita obtener información de calidad para impulsar eficientemente política pública.
- ◆ Debe haber obligatoriedad de las instancias que ministran información para cumplir debidamente los compromisos ante el Banco. Los datos que dan al BANESVIM deben de ser de calidad, completos y acordes a las especificidades propias del quehacer de cada una de las Instituciones. De no hacerlo, inhiben la posibilidad de diseñar la política pública necesaria para prevenir y sancionar la violencia contra las mujeres.
- ◆ Para el caso específico de atención a las mujeres que son víctimas de diferentes tipos de violencia, el registro debe ser estatal y no de la región en la que se centra la dirección de las instancias que ministran información al Banco.
- ◆ Dado el número de mujeres que acuden a las instancias que nutren de información al Banco, se infiere que ellas no se acercan al ámbito institucional para recibir atención.
- ◆ La violencia física y sexual es la que más padecen las niñas y adolescentes. Los programas específicos de atención deben estar diseñados para atender esta situación de manera eficiente.
- ◆ Las adultas mayores reportan principalmente violencia patrimonial. A partir de ello se infiere que son despojadas de su patrimonio en el momento de su vida que más lo necesitan, lo que las condena a la precariedad en la recta final de su vida.



- ◆ Con relación a los feminicidios, se detecta que es importante fortalecer presupuestalmente a las Fiscalías Especializadas, así como en su infraestructura y capacitación a su personal. Las condiciones actuales no permiten atender debidamente las medidas que implementa la declaratoria de AVGM por el delito de feminicidio.
- ◆ Se deben establecer medidas eficientes de prevención y protección a la población que compone mayor rango de edad de las mujeres víctimas de feminicidio, el cual se encuentra ligado a su etapa reproductiva (principalmente de 15 a 29 años de edad).
- ◆ Difundir ampliamente los derechos de las mujeres, así como las instancias a las que pueden acudir para salvaguardar su seguridad y vida.





BIBLIOGRAFÍA

Gobierno del estado de Veracruz (2014), *Gaceta Oficial. Órgano del gobierno del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave*, T. CVXXXIX, núm. ext. 134, 3 de abril.

Organización de los Estados Americanos (OEA) (1994) “Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer ‘Convención de Belém do Pará’ en *Actas y documentos. XXIV periodo ordinario de sesiones, del 6 al 10 de junio*, Belém Do Pará, OEA, vol. I, pp. 21-30.

Rannauro Melgarejo, Elizardo Alma Magali Gómez Vargas Deysi Magaly Flores Romualdo (2008), *Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer o Convención de Belém do Pará y su Estatuto de Mecanismo y Seguimiento*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, UNIFEM, PNUD, 140 pp.